

# INFORME DE COMISARIO

TUSCANY PERFORACIÓN PETROLERA  
TUSCANYPERF S.A.

POR EL AÑO TERMINADO  
**2019**

Expomil



Contabilidad Auditoria  
Comercio Exterior

# INFORME DE COMISARIO TUSCANYPERF S.A.

---

Quito, 18 de junio de 2020

A los señores accionistas.-

TUSCANY PERFORACIÓN PETROLERA TUSCANYPERF S.A.

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la empresa **TUSCANY PERFORACIÓN PETROLERA TUSCANYPERF S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad en calidad de Comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, muestras selectivas de los registros contables, evidencia que soporta las transacciones y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control y otros procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, adicionalmente debo indicar lo siguiente:

**a. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado del examen realizado en mi opinión, las transacciones ejecutadas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, libros, comprobantes y registros de contabilidad han sido llevados conforme a los principios de general aceptación.

Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales.

**b. Colaboración de los administradores**

Para el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario y para el desarrollo del presente informe, he recibido la colaboración total e incondicional de Gerencia y demás administradores inmeros en el proceso de la información presentada.

**c. Registros contables**

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control. En cuanto a la contabilización y registro de las transacciones, concluyo que son aceptables.

**d. Control Interno**

El sistema de control interno es adecuado, esta basado en procedimientos y controles implementados por sus administradores, los mismos que considero que salvaguardan la integridad de los activos y de los procesos contables, administrativos, económicos y

## INFORME DE COMISARIO TUCANYPERF S.A.

---

financieros. El mecanismo de control desarrollado permite establecer claramente y en un momento determinado los parámetros de control y los cambios de vital importancia que ameritan realizarse para el buen desempeño de las actividades de la empresa.

### e. Posición financiera

Entre los componentes financieros de la compañía citaré los principales:

Activos	USD 34'597.000
Pasivos	USD 19'731.201
Patrimonio	USD 14'865.799

Los mismos que han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, y sin existir diferencias.

### f. Estado de resultados

En los componentes de resultados se cita los principales rubros:

Ingresos por prestación de servicios	USD 22'457.309
Otros ingresos	USD 275.975
Costos de operación	USD 20'495.858
Gastos de administración	USD 1'766.004

Los mismos que han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, y sin existir diferencias.

**2. CONCLUSIONES**

Efectuada la revisión de los Estados Financieros presentados por la administración de la Compañía, se concluye que presentan razonablemente la información financiera de **TUSCANY PERFORACIÓN PETROLERA TUSCANYPERF S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

De la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la Compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas y basados en las Leyes vigentes del país.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio terminado para el año 2019 son los que constan en los libros diarios y mayores del respectivo año, igual que su documentación y correspondencia son archivados oportunamente.

Atentamente,



CPA 17-6238

Ing. Danny Xavier Paillacho Herrera

COMISARIO

EXPOMIL

